RESOLUCIÓN N°. 561/2022

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022 "ADQUISICION DE TRACTOR E IMPLEMENTO AGRICOLA" - PLURIANUAL, ID N° 414360, A LA FIRMA IRIMAQ SA, RUC 80052541-8.--

Itá, 16 de Setiembre de 2022

VISTO: El dictamen de fecha 15 de setiembre del 2022, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentada en el Llamado Licitación por Concurso de Oferta **LCO Nº 03/2022 "ADQUISICION DE TRACTOR E IMPLEMENTO AGRICOLA", ID N° 414360**,y;----------

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa **IRIMAQ SA, RUC 80052541-8**, para la Licitación por Concurso de Oferta **LCO Nº 03/2022 "ADQUISICION DE TRACTOR E IMPLEMENTO AGRICOLA", ID N° 414360**.----------

Que, la oferta presentada por la empresa, **IRIMAQ SA, RUC 80052541-8**, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del PBC del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2022, para el Objeto del Gasto 530 30 011, **"ADQUISICION DE TRACTOR E IMPLEMENTO AGRICOLA", ID N° 414360,** a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Institución...". ----------

Que, el Crédito Presupuestario para el pago correspondiente a los ejercicios 2023 estará sujeto y/o supeditado a la inclusión y aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los ejercicios por parte de la Junta Municipal de Itá

Que, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, la Intendenta Municipal de la Ciudad de Itá; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación por Concurso de Oferta **LCO N° 03/2022 "ADQUISICION DE TRACTOR E IMPLEMENTO AGRICOLA", A LA FIRMA IRIMAQ SA, RUC 80052541-8** por un monto total de **Gs. 425.000.000 (GUARANIES**

MUNICIPALIDAD DE ITA
Ing. Gustavo L. Caputo S.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITA
Abg. Jorge Luis Dimartino
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN N°. 561/2022

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2022 "ADQUISICION DE TRACTOR E IMPLEMENTO AGRICOLA" - PLURIANUAL, ID N° 414360, A LA FIRMA IRIMAQ SA, RUC 80052541-8.--

CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES), de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Oferta, acorde a lo que establece la **Ley N° 2051/03.**----------

Art. 2° REMITIR a la Junta Municipal la presente Resolución conforme a lo establecido en la Art 216 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal.----------

Art. 3°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

Abog. Gustavo L. Caputo S.
Secretario General

Abog. Jorge Luis Dimartino
Intendente Municipal